

Texto de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la defensa del comercio minorista y tradicional (núm. expte. 162/000632), aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 12 de abril de 2018.

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Apoyar campañas divulgativas que destaquen las ventajas del comercio minorista tradicional.

- Impulsar el desarrollo del comercio minorista y fomentar su transformación digital, apoyándose en la colaboración público-privada. A tal efecto y en concreto:

a. Impulsar la Economía Digital, trabajando tanto en la mejora de las infraestructuras necesarias como en el fomento de las industrias y servicios de contenidos digitales.

b. Generalizar el uso de las redes avanzadas de comunicación (4G, banda ancha).

c. Impulsar la presencia de PYMES en el comercio electrónico.

d. Mejorar la formación en competencias digitales de los estudiantes y los trabajadores.

e. Tomar medidas específicas para atraer emprendedores del mundo digital.

f. Avanzar en el desarrollo de una agenda industrial encaminada especialmente a la adaptación a los cambios tecnológicos.

g. Impulsar el proceso de transformación digital de la industria, a través de la iniciativa Industria Conectada 4.0, que pretende la efectiva incorporación de la tecnología en los procesos productivos y cadenas de valor, y en la aparición de nuevos modelos de negocio.

- Seguir impulsando, en los correspondientes foros internacionales tanto de la UE como de la OCDE, medidas contra la elusión fiscal de las grandes multinacionales, para acabar con la competencia fiscal desleal que sufren los comercios minoristas respecto a estas grandes multinacionales del comercio electrónico.

- Dar continuidad en 2018 al "Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España", al objeto de profundizar sus diez líneas estratégicas de actuación, y, con mayor énfasis, en los aspectos formativos, para corregir las carencias señaladas en el Índice europeo anual de la economía y la sociedad digitales (DESI)."